

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA CONFECCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR-INVESTIGADOR/A (GRUPO A, TITULACIÓN QUÍMICO/A-DOCTOR/A) EXPERT@ EN: ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO, OLFATOMÉTRICO Y SENSORIAL DE LA MANZANA Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS Y PUESTA EN VALOR DE NUEVAS VARIETADES PARA EL ÁREA DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DEL SERIDA,

A las 11 horas del día 26 de abril, se reúne en Villaviciosa, la “Comisión de Valoración”, al objeto de elaborar lista de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo de creación de bolsa de trabajo al puesto de “INVESTIGADOR/A, DOCTOR/A EN QUÍMICA EXPERT@ EN: ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO, OLFATOMÉTRICO Y SENSORIAL DE LA MANZANA Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS Y PUESTA EN VALOR DE NUEVAS VARIETADES PARA EL ÁREA DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DEL SERIDA.

Asisten a la misma:

- **Presidencia:** M^a del Carmen Oliván García, Directora Gerente del SERIDA.
- **Vocal 1:** Anna Picinelli Lobo, investigadora del Área de Tecnología de los Alimentos del SERIDA.
- **Vocal 2:** Enrique Dapena de la Fuente, Investigador Responsable del Programa de Fruticultura del SERIDA
- **Secretaría:** Aurora Amado Carrió, funcionaria del Cuerpo Administrativo del SERIDA.

A la convocatoria se han presentado un total de 3 CV:

Nº de orden	Nombre y Apellidos	Dato identificativo (DNI)
1	Borja Moreira López	***4757**
2	M ^a José Antón Díaz	***5924**
3	Nora Matanzas Valtuille	***7552**

Por la Secretaria se da lectura a la Resolución de la Dirección – Gerencia del SERIDA, de fecha 23 de marzo de 2023, por la que se convoca el procedimiento selectivo. Atendiendo a lo expuesto en la base tercera ”Requisitos para concurrir” se excluyen las siguientes solicitudes:

Nombre y Apellidos	Dato identificativo (DNI)	Motivo
Borja Moreira López	***4757**	Base tercera, letra g)- Experiencia
Nora Matanzas Valtuille	***7552**	Base tercera, letra a) -Titulación

Solicitud aceptada:

Nombre y Apellidos	Dato identificativo (DNI)
M ^a José Antón Díaz	***5924**

La Comisión de Valoración, de conformidad con lo previsto en la base Cuarta de la Resolución de fecha 23 de marzo, acuerda la concesión de un plazo de **siete días hábiles** para posibles subsanaciones o




reclamaciones desde la publicación en la página web del SERIDA de esta acta. Transcurrido este plazo, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos.

A las 11.20 horas concluye la reunión y se expide esta acta, que se firma por los presentes.

La Presidenta



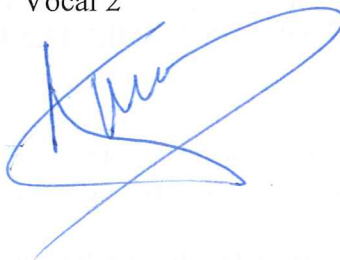
La Secretaria



Vocal 1



Vocal 2



CIF S-33300003-E

